

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia
(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos
PAGO ADELANTADO
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.
PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

COLEGIO DE SAN FERNANDO

ESTABLECIMIENTO MODELO DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA
Incorporado al Instituto de Valladolid é internado universitario

DIRECTOR

Don Francisco Valderrábano y Morán

Licenciado en las Facultades de Filosofía y Letras, en Derecho civil y canónico y profesor auxiliar del Instituto de Valladolid

Calle de la Torrecilla, número 13.—Valladolid

Cuadro selecto de Licenciados ó Doctores que forman parte de todos los Tribunales de examen.

Profesorado extranjero para idiomas.

Procedimientos empleados, los mejores y más modernos, con carácter eminentemente práctico.

Exquisito esmero en la educación religiosa.

La recomendación de este Centro son los numerosos alumnos que en él se educan

QUEDAN ABIERTAS LAS CLASES TODO EL AÑO

PIDANSE PROSPECTOS Y REGLAMENTOS

CUESTIONES SOCIALES

XIV

No debemos quejarnos si los escritores extranjeros describen las costumbres españolas como si viviéramos en tiempo de Goya ó en la calamitosa época que recordaban los chispeantes dibujos de Ortega tan apreciados por franceses é ingleses.

Motivos más que suficientes les damos para que formen de nosotros equivocados conceptos, haciendo creer que en España perduran el flamenquismo, el traje corto, la manzanilla y la cogulla, constituyendo como el eje sobre el que gira la sociedad actual.

Descartando la pintura y la escultura, la primera pésimamente instalada y con luz contraria, distingue España en la Exposición de París por manere tristísima y raquítica, condiciones que, si á algún pensador hácenle recordar recientes descalabros y heridas no cristalizadas, como causas del fracaso, pronto modifica sus juicios ante la exhibición grotesca, en destartalado edificio, del artificioso baile flamenco, con sus incomparables chulaperías, embriaguez y bronca.

Nada de la sentimental muiñeira henchida de añoranzas; nada del varonil y legendario zorcico; nada de la viril y entusiasmadora jota característica del civismo aragonés; nada de la grave sardana, manifestación innegable del carácter de asociación que domina en Cataluña; nada del *u y dos*, ni de *Albas* valencianas, histórico atavismo de marcado sabor árabe; nada del fandango murciano, ni de seguidillas manchegas... En España sólo existe el baile flamenco, con sus intencionadas y rencorosas coplas, sus incitantes y lujuriosos movimientos en la mujer, y sus contoneos de repugnante *esteta* en el hombre.

¡Pobre España! ¡Así te muestran á la vergüenza del mundo civilizado algunos de tus hijos! ¡No te quejes, pues, si un periódico alemán hace tu caricatura, en que aparezcas bailando un zapateado vestida de raída túnica, cuyos guñapos caídos, Cuba y Filipinas, recoge un *Tío Sam*, á la vez que *John Bull* alarga la mano para arrancar otros girones lla-

mados Baleares y Canarias! Y tu baila que te baila....

Nuestro deficiente concurso á la Exposición no es extraño á la gravísima crisis industrial por que atraviesa Cataluña y que en periodo nada largo se presentará en toda su desnudez.

Centenares de fábricas tienen apagadas hace tiempo sus calderas y muchos miles de familias yacen en la indigencia más horrible; y aún las fábricas que están en actividad han disminuido considerablemente el número de sus obreros y operarios, por tener sus almacenes abarrotados de mercancías que no saben cómo y para dónde darles salida.

Ahora que todos estudian el medio de encontrar nuevos mercados para nuestras producciones, comienzan á venir las estadísticas extranjeras comerciales á demostrar que aún lós que ya teníamos, acusan disminución en las transacciones y hasta en los países que más esperanzas nos inspira, tropezamos con cifras que llenan de tristeza.

En Méjico, por ejemplo, de Junio de 1899 á igual mes del año corriente, ha disminuido nuestra exportación en pesetas 1.303.875 y la importación en pesetas 929.295

Mientras no se concierten tratados de comercio, interin sostengamos por las nubes nuestros aranceles, las demás naciones, en justa reciprocidad, recargarán la entrada á nuestros productos originándose de ahí el exceso de producción, dado el consumo de la península, y la crisis inevitable comola que sufre hoy día Cataluña.

Y de todas esas conmociones económicas los primeros en sentir sus efectos son los consumidores y entre éstos, en mayor intensidad, la clase trabajadora.

Descartando cuatro ó seis pequeñas comarcas que han sufrido los efectos de las tormentas de estos días, en muchas de las cuales estaba terminada la recolección, las cosechas de trigo, cebada, centeno, maiz etc, pueden considerarse como buenas y en muchos puntos abundantes.

No obstante esto y de hallarse los precios del pan á una altura injustificada, susúrrase ya, como via de ensayo la amenaza de la subida del pan.

¡Buen preliminar de invierno tienen los desgraciados trabajadores; Sin pan y sin jornal.

Los cambios, factor indiscutible de la batallana cuestión de la prórroga de los ferrocarriles, cambios que burlaron la conversión del exterior en interior, y los aranceles proteccionistas, harán de consuno que más de 12.000.000 de españoles, sufran los rigores del invierno con la agravante de huelga forzosa por falta de trabajo y con las negruras de carecer de pan para sus hijos.

Y todo para que media docena de acaparadores y agiotistas realicen pingües ganancias á costa del resto de los españoles, sistema muy socorrido si no tuviese sus quiebras y cuyos defensores no deben olvidar que los hambrientos trabajadores franceses llamaron «el panadero y la panadera» á Luis XVI y á Maria Antonieta

El pueblo, aunque no tanto como debiera, lee ó escucha leer si no sabe, y por este medio va enterándose, por ejemplo, que las injustificantes subidas del pan, quedarían anuladas rebajando los camijos y los aranceles que tan directamente afectan al pan de su familia.

No faltan periódicos que le demuestran que la equivalencia á nuestra tanega de trigo, cotizase en las Américas á tres pesetas cincuenta céntimos lo más caro; que los fletes, aun duplicando el valor, darían un precio de siete pesetas la fanega; más al llegar aquí se encuentra con los cambios, que aumentan dicho precio en dos pesetas diez céntimos y los aranceles que le hacen subir mucho mas.

Resultado: que el pueblo, el trabajador, recapacita que la miseria que sufre y el hambre que padece, es la base de las colosales fortunas de algunos para quienes se hicieron las leyes, y que él está condenado, sin esperanzas de redención, á ser desgraciado y desatendido eternamente.

Nada de extrañar es que viéndose indefenso y abandonado, pierda la paciencia y la resignación y busque escabrosos derroteros para mejorar su desesperada y desesperante situación.

Y si honda es la crisis que trabaja tenaz y continuamente á la clase proletaria, no menos profunda y persistente es la que mina la vida del comercio y la industria española, y como tales perturbaciones económicas no se conllevan impunemente, este anómalo estado se ha reflejada en la Exposición de París por modo claro, con la ausencia de expositores y productos, ó con muestras anémicas de nuestra decadencia y postración, á pesar de la exhibición del canto y baile flamenco, representaciones falsas de la verdadera y abrumadora y triste situación de España, en la que la vida no es la alegría que ellos mismos fingen sentir en amañados espectáculos que tanto nos perjudican y rebajan ante las naciones que concurren á contemplar los esfuerzos de la humanidad allí acumulados.

F. NAVARRETE

Tema de actualidad.

El «Diario de Barcelona» publica un artículo sobre el servicio general obligatorio, en el que se hacen, jentre otras, las siguientes consideraciones:

«El desarrollo dado á este principio se des- vía bastante del rigor con que á primera vista pudiera ser interpretado, pues: la propia ley, que tan categóricamente lo proclama, admite luego, en su art. 80, hasta ocho exclusiones totales del servicio para inutilidad física, por falta de estatura, por profesión en las órdenes religiosas, por trabajar dentro de determinadas condiciones en las minas de Almadén, los condenados á ciertas penas y algunos otros; habiendo también exclusiones temporales y hasta once excepciones en favor de los hijos únicos que mantengan á madre ó padre pobres, del expósito que mantenga á la persona que le crió y educó, del nieto único que mantenga á su abuela ó abuelo pobres, del hermano único que ejerza igual misión respecto de uno ó más huérfanos de padre y madre, del que tenga otro ú otros hermanos sirviendo en filas, y, en fin, de los hijos de propietarios y administradores ó mayordomos que viviesen en finca rural, legalmente clasificada para este efecto.

Por donde se ve—y hay que advertirlo— que, no sólo resultan beneficiados los que tienen dinero y pueden redimirse ó sustituirse sino también los que de él carecen, siempre que con el producto de su trabajo atiendan á remediar la miseria de las personas que con más fuertes vínculos les están unidas.

¿Cómo comparar el perjuicio que sufre y las consecuencias que arrostra el hijo del procer á quien se somete á la vida común dentro del cuartel, á la tortura del rancho y á las incomodidades del camarote, estando familiarizado con el «foie-gras» y con el colchón de plumas, y las que puede experimentar el labriego ó el menestral, que en su ganancia pierde en la mayor parte de los casos, al cambiar el pan de maíz por el de la Administración Militar y la velada al sereno por el amplio dormitorio?

El uno es apte para los trabajos corporales; el otro suele ser incapaz de resistirlos; aquél volverá á la vida de la abundancia; éste echará de menos la regularidad con que la patria atendió á sus necesidades.

Deducir igualdad de resultados cuando son fundamentalmente iguales las premisas, es una locura que podrá amparar la retórica, pero que jamás encontrará apoyo en la aritmética.

Lo que importa no es llevar al cuartel á todos los mozos, sino dar á todos la instrucción militar correspondiente.

Una cosa es el servicio, que se compra como compramos el que se nos presta en los diversos órdenes de la vida privada, y otra cosa es la instrucción que sólo personalmente puede adquirirse.

LA PROVINCIA

Requijada

Honras fúnebres en la ermita de Nuestra Señora de las Vegas.

Por el eterno descanso del alma del que fué nuestro Ilmo. Sr. D. José R. Quesada y Gasco (que Dios tenga en gloria), se han celebrado hoy funerales á que han asistido además

de algunos fieles de los pueblos limítrofes los señores curas párrocos de Muñoveros, Guijar, Arevalillo, Rebollo, Matilla, Pedraza, Arcos, Matabuena, Gallegos, Aldealengua, Navafria, Collado, Santiuste y Arahuetes; Economos de Valleruela, Puebla y Torre; y los sacristanes de los pueblos de este Arciprestazgo excepto los de Rebollo, Arevalillo y Pedraza.

En tan solemnes como caritativos actos ha oficiado de preste D. Cipriano Sanz, asistiendo D. Francisco Manrique, de diácono, don Andrés Barba de subdiácono y D. Wenceslao Minguez de maestro de ceremonias, estando de capa y cetro D. Nicolás Cabrero y don Alejandro Sancho.

Con buena entonación y grande solemnidad se cantó el invitatorio y primer nocturno del oficio de difuntos á dos coros; uno que hacían los sacerdotes y otro los sacristanes, resultando muy armonioso y hasta conmovedor, y acto seguido se dió principio á la Santa Misa entonando desde el coro con gran magestad el «Requiem eternan» el párroco de Arahuetes acompañado de cuatro sacristanes.

Terminado el Santo Sacrificio ante un sencillo pero severo túmulo colocado en el centro del templo, se cantó el «Liberá me Dómine» tres responsos y uno por el Prelado, otro por los Sacerdotes difuntos y otro por las Animas en general.

El haberse congregado el clero de este arciprestazgo á orar por su difunto Prelado, ha obedecido: Primero: A haber fallecido en la Matilla, pueblo del Distrito. Segundo: Al cariño y consideración que pocos días antes de morir había demostrado por el mismo. Y tercero: Al celo apostólico que le ha distinguido, entregando su alma á Dios en Santa visita Pastoral y en medio de su rebaño; y que como el mismo Señor dijo dos horas antes de espirar «La honra y gloria de un buen pastor es morir entre sus ovejas».

La ermita de Nuestra Señora de las Vegas, pertenece á la parroquia de Arahuetes, en la cual el Ilmo señor Obispo celebró por último vez el día 6 de los corrientes el Santo Sacrificio de la misa, aplicándole por los fieles difuntos de la misma, según promesa que hizo al pueblo el día anterior en que verificó su entrada en la parroquia al saludar á los fieles y exponerles la grandísima distinción que hay de la paz que da Jesucristo y sus enviados, á la que promete el mundo y sus satélites: ésta caduca y falsa; aquélla verdadera y eterna.

El día 24 del corriente mes se celebrará en la iglesia parroquial de Arahuetes el primer aniversario del ilustrado é inteligente D. Ignacio García Yagüe, juez municipal que fué de este pueblo.

Al recordar tan sensible pérdida, damos el más sentido pésame á su distinguida familia.

El Corresponsal.

Arahuetes, 23 de Septiembre de 1900.

LA CATÁSTROFE DE LINARES

Junta de Socorros del partido

Conocidos por todos los detalles minuciosos que ha dado la prensa, de la horrorosa catástrofe ocurrida en el pueblo de Linares del partido de Riaza, sólo faltaba que algún rasgo de caridad apareciese en esas personalidades destinadas por razón de sus cargos, á iniciar cualquiera campaña de carácter benéfico y humanitario.

El dignísimo juez de este partido, D. José López Cardona, que vió con el asombro y dolor que llevan consigo las grandes desgracias, la miseria creada, por el torrente devastador en algunas familias del pueblo de Linares, ha sabido despertar en esta villa y pueblos del partido, los sentimientos de caridad que mueven el corazón humano, para enjugar las lágrimas de muchas familias, privadas de sus hijos y de sus hogares otras tantas desheredadas por el furioso vendaval; las lágrimas conmovedoras de esa martir de la caridad, la heroica maestra de Linares, haciendo una narración pavorosa del crítico momento en que salvaba del peligro á sus discípulos queridos, no permitían al Sr. Cardona, permanecer inactivo ante tantas desdichas. Después de hacer partícipe de sus sentimientos generosos á la autoridad parroquial y municipal, acordaron convocar á una junta de las personas de alguna representación en esta localidad, para el día 21 á las once de la mañana. Se trataba de una junta benéfica, que tomase á su cargo el noble sacrificio de allegar recurso para los desgraciados; y los caritativos hijos de Riaza, han respondido como nunca, á esta entusiasta alocución de las autoridades locales.

Se tomaron los acuerdos más abajo indicados por la junta, presidida por el Párroco don Esteban López Serna y formada por los señores D. Angel Albertos, alcalde; D. José López, juez de instrucción; D. José Ramírez Guinea, D. Mariano González, D. Eladio Ballester, registrador; D. Ricardo Provencio, D. Julián Gil, D. Luis Alvarez, D. Anastasio González, D. Liborio Albertos, D. Félix Moreno, D. Antonio Frá, D. Juan López Amestoy, D. Francisco García Arranz, D. Francisco García Fernández, D. Angel Gómez y D. Juan Asenjo:

1.º Nombrar una comisión que se encargase de estudiar los medios oportunos para que la cuestación dé el mayor resultado; el nombramiento que recayó justamente en el Sr. Párroco, Sr. Alcalde, Sr. Juez, Sr. González (D. Mariano) y Sr. Guinea (D. José).

2.º Hacer una petición en la villa, á la que habrán de concurrir todos los señores reunidos.

3.º Iniciar una suscripción, de la que se dará cuenta en la prensa provincial.

4.º Excitar la caridad en los pueblos del partido por cartas dirigidas á las tres autoridades, párroco, juez y alcalde.

Y por último, dar cuenta de empresa tan loable al Sr. Gobernador civil, á los Sres. Diputados á Cortes y de provincia, así como escribir á personas particulares, para excitarles á remediar esta calamidad que aflige á los honrados labriegos de Linares.

La comisión me encarga dé cuenta de esto al señor Director del DIARIO DE AVISOS, rogándole se cunde en las columnas del DIARIO, que tan dignamente dirige, esta iniciativa humanitaria.

J. A. C.

Riaza, 21 Septiembre 1900.

El DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA, hace suya la noble y caritativa misión encomendada á la junta de socorros de Riaza, y acude á los sentimientos, jamás desmentidos, del pueblo segoviano y la provincia toda, para acudir en socorro de esos hermanos nuestros, los desgraciados vecinos del pueblo de Linares, que han visto en pocas horas destruidas sus haciendas y arrebatados sus ajuares, y han sentido el dolor punzante de ver morir en el furor de la tormenta á diez pobrecitos niños.

El DIARIO DE AVISOS, recibirá cuantos donativos quieran hacerse con este caritativo destino, pudiendo depositarles los generosos donantes en la Administración de este periódico, Plazuela del Corpus, núm. 10.

DOS CRÍMENES

En El Espinar

Según noticias que llegan hasta nosotros, el día 22 á las tres de la tarde, próximamente, fué hallado el cadáver de Manuel Sanz, en una finca que cultivaba en el sitio nombrado Molino del Bosque, de la propiedad del Sr. marqués de Perales.

Contaba el muerto 57 años de edad, era de oficio molinero y persona de muy buenos antecedentes.

Todos los indicios hacen sospechar que su muerte ha sido violenta, pues se dice que han podido apreciársele varios golpes en la cabeza.

Hasta ahora no sabemos se haya realizado detención alguna relacionada con el suceso.

En Mozoncillo.

El domingo por la noche se produjo un gran tumulto en ese pueblo, viniendo á las manos 14 ó 15 jóvenes residentes en el mismo, resultando muerto Alejo Herranz, de 17 años de edad.

En cuanto se tuvieron ayer noticias en Segovia de este sangriento suceso, salieron para Mozoncillo el fiscal de la Audiencia, Sr. Uribe, el juez de Instrucción, Sr. Villalobos, y el escribano de actuaciones, D. Eduardo García.

Como resultado de las averiguaciones prac-

ticadas acerca del autor ó autores del crimen fueron detenidos diez individuos, entre los cuales se sospecha esté el que cometió el delito.

Los indicados sujetos ingresaron anoche en la cárcel de esta ciudad.

Exámenes extraordinarios en el Instituto

Exámenes del día 24

LATIN Y CASTELLANO.—PRIMER CURSO
D. Bernardino Giménez de Andrés, bueno; don Cándido Gozalo Victoria; aprobado.

FRANCES.—PRIMER CURSO

D. Rafael Riber Carrasco, aprobado; D. Angel Molinero Velasco, aprobado; D. Manuel Inés Alemán, aprobado.

EXAMENES

Para el día 26 del actual á las nueve de la mañana SEGUNDA CITACION.—ARITMETICA Y ALGEBRA.

D. Luis Terradillos González, D. Francisco Rivas Vivís, D. Arcadio Moreno Crespo, Arcadio García Caro, D. José Martínez Estevez, D. Cecilio Poza Sánchez, D. Victoriano Claudín y Jareño.

ENSEÑANZA LIBRE

D. José Martínez Ruiz Garibay, D. Saturnino Muñoz Arranz, D. Felicísimo Blanquez Gutiérrez.

NOTA Los exámenes de Geometría y Trigonometría de segunda citación de ambas enseñanzas, tendrán lugar el día 28, á las nueve de su mañana.

OTRA Los exámenes de doméstica señalados para el día de hoy 24, han quedado para mañana 25 á las nueve de la mañana y á continuación los libres de Latín 1.º y 2.º curso y Francés 1.º y 2.º curso.

LA CUESTION DE LOS PINARES

Según noticias que de Madrid hemos recibido, el Ministro de Agricultura, Industria-Comercio y Obras públicas, ha nombrado á un Ingeniero que inspeccione en esta provincia, lo que ocurre con motivo de la Ordenación de Montes, que ha sido causa de la importantísima reunión celebrada el día 18 del actual en el pueblo de Hontalvilla.

NOTICIAS ADVERTENCIA

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen en descubierto de sus respectivos abonos, se dignen verificar el pago lo antes posible dentro del actual mes, con el fin de facilitar la contabilidad á la Administración.

La junta de representantes de la cárcel del partido de Cuellar, ha señalado en segunda citación el 3 de Octubre próximo, para celebración en el ayuntamiento de dicha villa, á las diez de la mañana, de la junta para examen y aprobación del presupuesto formado para 1901 y la cuenta correspondiente al primer semestre de 1899 á 1900.

Hoy y los dos días siguientes, se celebrarán en la santa iglesia Catedral, funerales en sufragio por el alma del que fué inolvidable Prelado de esta Diócesis, D. José Ramón Quesada y Gascón.

En los funerales de mañana habrá oración fúnebre á cargo del Ilmo. señor Vicario Capitular y gobernador eclesiástico de la Diócesis, don Juan Benlloch.

Hoy á las siete de la tarde se reunirá en junta general la «Sociedad Económica segoviana de Amigos del País» para tratar, entre otros asuntos, del ofrecimiento hecho por el Inspector de primera enseñanza Sr. Oña Rodríguez, para organizar en dicha sociedad clases nocturnas de adultos.

Procedente de Sepúlveda, ha llegado á esta población, donde fijará su residencia, el acudado propietario D. Emilio Zorrilla, acompañado de su distinguida familia.

Con motivo de la muerte del general Martínez Campos, no pudo recibir el domingo en audiencia la infanta doña Isabel, á los notables artistas Sres. de Viscasillas, y á los afamados pianistas catalanes Sres. Marcet y Nin.

A las once de la mañana del 10 de Octubre próximo, se celebrará en las oficinas del Distrito forestal de Segovia (Canongía nueva, 17) y en el ayuntamiento de Nava de la Asunción la subasta doble y simultánea de la pía albar existente en el «Pinar de la Ordas» de dicha villa, bajo el tipo de 6.000 pesetas y condiciones que se publican en el «Boletín Oficial» de ayer.

El conocido músico D. Rómulo Mumbardó, ha dedicado á S. A. Real la infanta doña Isabel un bonito paso doble, cuya dedicatoria ha aceptado aquella egregia dama.

Felicitemos por ello al Sr. Mumbardó.

Ha regresado á esta población de su excursión veraniega, el teniente de Artillería D. Nicolás Pola y su distinguida familia.

SEÑOR DOMÍNGUEZ

Ha llegado á esta capital el tan conocido afinador de pianos y toda clase de instrumentos por deteriorados que estén.

Se hacen máquinas, se echan fidros y clavijos, y se pone música en pianos manubrios.

Los avisos se reciben en la acreditada relojería de D. José Mozo, Plaza Mayor 28, en Segovia, y en Madrid, Pretil de San Esteban, núm. 1, principal.

¡Solo por ocho días!

Después de la función religiosa costeada, el domingo por el gremio de Sastres en la iglesia del Salvador, la mayor parte de los maestros y oficiales se reunieron en fraternal banquete en el establecimiento de comidas que hay frente á la estación.

Entre los comensales reinó la mayor cordialidad, haciéndose votos al final del banquete por la prosperidad de esa benéfica asociación que tan humanitarios fines ha venido á realizar entre los agremiados.

La Tesorería de Hacienda ha dictado providencia declarando incursos en el primer grado de apremio á los contribuyentes morosos, quienes podrán solventar sus débitos con el recargo de 5 por 100, dentro del plazo de tres días, contados desde la llegada del ejecutor al local que éste designe, durante seis horas laborables en cada uno de los pueblos, según disponen los artículos 50 y 52 de la Instrucción de procedimientos contra drudores á la Hacienda.

El domingo por la mañana visitaron la Academia de Artillería, el eminente violinista D. Manuel Viscasillas, y su padre, el laureado compositor D. Eduardo.

El coronel director de la Academia, Sr. Azuela, que acompañaba en su visita á los señores de Viscasillas; con la cortesía y amabilidad que le caracterizan, les invitó á que oyeran la banda de la Academia, la cual tocó por la tarde en presencia de dichos señores y algunas otras contadas personas, interpretando de una manera admirable, bajo la batuta mágica del maestro Sr. Urizar, varias escogidas obras, entre ellas la marcha rusa y la marcha Real.

Los Sres. de Viscasillas quedaron encantados de la ejecución magistral que dió la banda á todas las obras interpretadas, elogiándola con el mayor entusiasmo, y mostrándose al mismo tiempo muy agradecidos á la exquisita amabilidad del coronel Sr. Azuela.

No menos gratitud sienten los señores de Viscasillas hacia el Casino de la Unión que tantas facilidades les ha dado para el concierto que dieron el sábado en el teatro y en general hacia el público segoviano que les ha dispensado la más cariñosa acogida.

Nosotros hemos de hacer constar, por nuestra cuenta, que en Segovia han dejado muy gratos recuerdos los Sres. de Viscasillas, quienes á sus méritos como artistas, reúnen la mayor cultura y el más exquisito trato.

Dos distinguidos médicos de esta localidad, empezarán dentro de breves días á vacunar directamente de la ternera, empleando para ello los procedimientos que aconseja la medicina moderna.

Probablemente se destinará á este objeto uno de los locales más céntricos de la capital.

Los días 25, 27 y 28 se celebrarán en la Catedral á las diez de la mañana, misas de funeral por el eterno descanso del alma del Ilmo. señor Obispo D. Ramón Quesada.

Ha sido destinados á esta Comandancia de la Guardia civil; el primer teniente D. Aureliano Giménez y el segundo D. Joaquín Verde y Pérez.

Los jurados, testigos y peritos que por falta de fondos dejaron de percibir las dietas é indemnizaciones que como tales les fueron señaladas desde 1.º de Enero del año actual, pueden presentarse por sí ó por persona legalmente autorizada á hacerlas efectivas en la Secretaría de la Audiencia, todos los días hábiles, de cuatro á cinco de su tarde, hasta el 31 de Octubre próximo.

En nuestro estimado colega *El Miño*, periódico que se publica en Orense, leemos:

«El catedrático del Instituto de Mahón, D. Javier Gaité Llovera, ha explicado en el último curso su asignatura, cobrando el sueldo y los derechos de exámen que le correspondían.»

En el mes de Junio llegó á esta capital á pasar el período de vacaciones, asistiendo como diputado á diferentes sesiones que celebró la Diputación provincial.

Hoy, pretextando una enfermedad como profesor, prolonga su estancia en esta ciudad y concurre á las sesiones de la Corporación provincial, en las que ejerce el cargo de secretario.

Denunciamos el hecho al Sr. García Alix, ministro de Instrucción pública, por lo curioso del caso, que no necesita hagamos sobre él comentario de ningún género.

Es verdad, sobran.

Con motivo de celebrarse ayer la fiesta onomástica de la princesa de Asturias, corrieron las aguas en algunas de las fuentes de la Granja, siendo presidido el espectáculo por el Administrador del Patrimonio Sr. Cabrera, á quien acompañaba el jardinero mayor Sr. Gras.

No asistió S. A. por motivo de la muerte del General Martínez Campos.

Podemos anunciar que ha sido vencido el terrible mal venéreo y sífilítico. Para detalles léase en cuarta página «Milagrosos confites ó Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

Hoy, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería, en la Plaza Mayor, el siguiente programa:

PRIMERA PARTE

Le drapeau de la liberte, pasodoble.—Nouvouviesski.

Marcha india.—Sellenik.
Capricho minueto.—G. Parés.
Retreta Tartara.—Sellenick.

SEGUNDA PARTE

Castaldo, pasodoble.—Novacek.
A wee bit hearter, Gavotta.—Zavertal.
Coppelia, gran mazurka.—Leo Delibes.
Le retour á la vie, Walses.—Chabas.

VINO FOSFATADO ESPINAR, véase anuncio en cuarta plana.

Juzgado municipal.

Durante la primera decena de este mes se registraron por el Juzgado municipal 13 nacimientos y 16 defunciones.

Y en la segunda decena del corriente se han registrado 8 defunciones y 12 nacimientos.

Ayer se inscribieron 3 nacimientos y una defunción.

Para curar las enfermedades del estómago ó intestinos los médicos de España y América recetan el El xir estomacal de Saiz de Carlos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia. Banqueros y Expendiduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien la pida.

Estadística meteorológica de Segovia.
Observación del día 24 de Septiembre de 1900, á las nueve de la mañana.

| | |
|---|------------|
| Barómetro reducido á 0°..... | 682.19 mm. |
| Temperatura del aire..... | 19.5 |
| Id. máxima al sol del día anterior..... | 35.8 |
| Id. id. á la sombra..... | 27.4 |
| Id. mínima noche última..... | 15.0 |
| Id. id. á cielo descubierta..... | 13.1 |
| Viento: dirección..... | S. O. |
| Fuerza aproximada..... | Calma. |
| Lluvia ó nieve caída en las 24 horas..... | 2 m. m. |
| Estado del cielo..... | Nuboso. |
| El encargado.—Ildefonso Rebollo. | |

NUESTRA INFORMACION

Madrid 24

El general Martínez Campos.—Más sobre su muerte.

El gobierno quería trasladar el cadáver del general á Madrid, para hacerle todo género de honores; pero se ha desistido en vista de que la familia se obstina en respetar la voluntad del finado, quien multitud de veces había dicho que deseaba ser enterrado en el mismo lugar donde le sorprendiese la muerte.

El sepelio se verificará mañana á las cuatro de la tarde.

Se pondrá un tren especial para las comisiones que asistan al acto.

El general tenía hecho testamento.

En él dice que no embalsamen su cadáver ni se le tributen honores.

La familia, en virtud de las infinitas instancias que se le han hecho, ha accedido al fin á que los restos se trasladen á Madrid; pero dentro de dos años, conciliándose de este modo la voluntad del finado y los deseos de sus amigos.

Atribúyese la agravación del general, que tan triste desenlace ha tenido, á los disgustos que en estos últimos días le ha producido la enfermedad de su hija, que se encuentra gravísima.

No se la ha comunicado, por esta causa, la fatal noticia.

El Nuncio ha estado á visitar á la familia y ha autorizado para que se celebren misas en la capilla ardiente.

Después ha regresado á San Sebastián.

Las misas se celebrarán cada media hora desde las seis á las once de la mañana.

La reina y el archiduque enviaron coronas.

La habitación convertida en capilla, está cubierta con paños negros sin galones.

El féretro, enviado desde San Sebastián, es sencillísimo, de madera forrada con bayeta negra.

La sepultura donde se depositarán los restos es también muy humilde; sobre ella no se colocará más que una modesta lápida con el nombre del general.

Velan el cadáver las Hermanas de la Caridad.

Pasan de mil los telegramas recibidos en Zarauz.

En el expreso de las seis salió el domingo para San Sebastián, á fin de trasladarse inmediatamente á Zarauz, el hijo del difunto general, D. José Martínez Campos, acompañado del hijo del duque de Tetuán D. Juan O'Donnell y del hijo del teniente general Sr. Arderius.

Este no ha podido marchar por encontrarse enfermo; pero despidió en la estación al hijo del general Martínez Campos.

En el mismo tren marchó el general Polavieja, acompañado de su ayudante, el capitán de artillería Sr. Tur.

El marqués de Polavieja fué ayudante del general Martínez Campos en la guerra de Cuba.

También marchó á Zarauz el coronel Morera.

El ministro de la guerra fué á la estación para despedir al hijo del general Martínez Campos.

En el segundo exprés salió para San Sebastián el presidente del Consejo de ministros, á quien acompañan su secretario particular y el ayudante de campo del ministro de la Guerra, comandante de caballería don Manuel Silvela.

Según noticias oficiales recibidas en el ministerio de la Gobernación, ayer mañana llegó sin novedad á San Sebastián el presidente del Consejo.

En la estación le esperaban los ministros de Estado y Gobernación, el gobernador civil, el alcalde y demás elemento oficial, sobresaliendo los marinos, todos de uniforme.

Desde la estación se dirigió el Sr. Silvela á Miramar, con objeto de poner á la firma de S. M. el decreto otorgando honores al cadáver del general Martínez Campos.

A las doce salió para Zarauz, acompañado de los ministros y autoridades.

Han marchado á Zarauz el presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gobernación, el conde de Sepúlveda, los ayudantes de los generales Azcárraga, Bascarán y Arderius, y el doctor Ledesma.

En el mismo tren van los generales Echagüe y Pacheco, y el duque de Sotomayor.

Todos regresarán á las siete y media de la noche.

La presidencia del Senado.

Hasta que pase el novenario, el Gobierno no tratará de la provisión de la presidencia del Senado.

Tampoco ha peasado nada acerca de la viuda.

El Sr. Dato dice que el Gobierno hará cuanto pueda y deba hacer.

Parece que se hará algo idéntico á lo que se hizo con la viuda de Cánovas, dándole un título.

Vacante amortizada.

La vacante de capitán general que deja el insigne caudillo será amortizada.

Tal vez interpretando la ley constitutiva en sentido semejante al que alguna vez se aplicó, pudiera sostenerse que correspondía al ascenso.

Pero el general Azcárraga opina de otro modo, y ésta será la segunda vez que renuncia al tercer entorchado.

Contra el príncipe de Grecia

Ha llegado á esta capital, procedente de Creta, el príncipe Jorge.

En el momento de la llegada un antiguo oficial, que parece estar loco, sujetó por las riendas á los caballos que tiraban del carruaje que conducía al príncipe heredero y otros individuos de su familia.

Detenido y registrado el individuo en cuestión se le ocupó un revólver.

LO DE CHINA

El Gobierno de los Estados Unidos ha redactado una nota contestando á la alemana.

La república americana se muestra conforme con el castigo de los culpables, pero cree que este debe ser impuesto por la autoridad imperial china.

En dicha nota se hace constar que los Estados Unidos aceptan como negociadores de la paz á Li-Hung-Chang y el príncipe Ching.

Un telegrama de San Petersburgo participa que Rusia exigirá á China como garantía para el porvenir, la ocupación militar de los puntos estratégicos de la Mandehouria.

El virrey Li-Hung-Chang ha dado un decreto ordenando la destrucción de los boexrs.

EN EL TRANSVAAL.

Un telegrama de Londres dice que la falta absoluta de noticias de interés de la guerra sudáfrica debe achacarse á rigores de la censura más que á falta de sucesos de que dar cuenta.

Telegrafían de Capetown que el general boer Dewet se dirige á la frontera oriental del Estado Libre para unirse á los grupos que defienden los pasos del Natal.

CAVOUR

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Fermín, obispo y mártir; Santos Dleofás y Herculano, mártires; San Lope, confesor; Santas Aurelia y María de Socors, vírgenes, y el Santo Niño de la Guardia.

Cultos

En el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla, cuarto día de novena, predicando en este día D. Mariano Cañas, Coadjutor de Santa Eulalia.

En los Doctrinos durante esta semana, estará de manifiesto S. D. M. de seis á siete de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, Estación y Reserva.

Convocatoria

para el Cuerpo de Sobrestantes de Obras públicas

Preparación completa por D. Faustino Navarrete.

Puente de la Muerte y la Vida, 16, bajo.

Se compran

palomas torreras en la Granja, en el establecimiento «El Candilón» á tres pesetas par.



La Fama

PEDRO ROMERO GILSONZ

Comercio de géneros del Reino y Extranjeros

JUAN BRAVO, NUMERO 24.

— SEGOVIA —

FRENTE Á LA IGLESIA DE SAN MARTIN

COMERCIO DE NOVEDADES

Gran surtido en toda clase de géneros, especialidad en equipos para novias.

Especialidad en pañuelos de Manila

Colegio de segunda enseñanza

EN LA VILLA DE CUÉLLAR

Incorporado al Instituto Provincial de Segovia.

Dirigido por el Licenciado en Ciencias

Don José Brusi

Este Colegio subvencionado por el Ayuntamiento de Cuéllar, y el único que existe en la provincia incorporado al Instituto, cuenta con un escogido Claustro de Profesores titulares de reconocida competencia en las asignaturas que tienen á su cargo.

La circunstancia de estar subvencionado este Colegio, permite á su Director establecer precios muy económicos.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos.

Pensión de alumnos internos, 45 pesetas al mes; medio pensionistas, 30 idem idem.

Honorarios de enseñanza, 16 pesetas mensuales por grupo de asignaturas.

Queda abierta la matrícula desde el día primero de Septiembre.

Pídanse circulares al Director, en dicha villa.

Pérdida

En la noche de ayer, jueves 20, se extravió un collar de coral con broche de oro, desde el salón á la Casa de la Tierra.

La persona que se le haya encontrado, puede presentarle en dicha Casa de la Tierra, donde se le gratificará espléndidamente.

En el Terminillo ha comenzado la venta de uvas de diferentes clases.

Consultorio Médico.

PLAZA DEL CORPUS, 10, PRAL. IZQDA.

— SEGOVIA —

Horas de consulta: á las once de la mañana.

Para las enfermedades secretas, á las cuatro de la tarde.

Ama de cría.

Se necesita una buena ama de cría que reúna buenas condiciones.

Informarán en esta ciudad, en la calle de la Trinidad, núm. 6.

EL PROGRESO

COLEGIO DE SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

BAJO LA DIRECCION DE

Don Benito Casado

PROFESOR QUE HA SIDO DE VARIOS COLEGIOS Y ACADEMIAS

Y EN LA ACTUALIDAD LO ES DE LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Y DEL CAPITÁN DE INFANTERÍA DON FELIPE MÉNDEZ DE VIGO

5, San Juan, 5.—SEGOVIA

Queda abierta la matrícula hasta el 30 del actual, Para detalles dirigirse al Director

Valores industriales

Cotización del día 22 de Septiembre de 1900

Poco ó nada podemos añadir á lo que dijimos la semana pasada sobre valores industriales. El mercado de Zaragoza es el que con poquísimas operaciones, señala más abatimiento por las causas ya de todos conocidas y por lo poco que ayudan los Bancos locales, rehusando la pignoración de acciones de las sociedades que llaman al pago de dividendos pasivos.

AZUCARERAS.—Aragón, 210 á 215; Asturiana, 145; Calatayud, 94 á 93; Gallur, 100 á 101; Ibérica, 120 á 125; Labrador, 90 á 96; Marceilla, 110 á 114;

Montañesa, 110; Nueva 100 á 102; Tudela, 88 á 100; Valladolid, 129.

BANCOS.—Asturiano, 320 pesetas; Gijón, 102'50 pesetas.

F. C. Y TRANVIAS.—Santander Bilbao, 185'50. **GAS Y ELECTRICIDAD.**—Aragonesa, 175; Arteta, 134; Peral, 160 á 162.

MINAS Y METALURGIA.—Hullera de Turón, 120; Unión asturiana (azogue) 1.000 á 1.250; Utrillas, 98 á 93; Vera, 147; Vizcaya, 1.245; Nueva Montaña (con cédula), 101.

VARIOS.—Unión Explosivos, 273; Unión Re-sinera Española, 353.

Mercados

(Por correo)

Medina del Campo 23

De buenas entradas en toda clase de cereales ha sido el mercado celebrado hoy y los precios sostenidos con firmeza, pasando de 2000 fanegas las de trigo que se cotizaron con animación de 44'25 á 44'50.

Tendencia muy sostenida y el tiempo con propensión á lluvia.

Valladolid 23

En el Denal entraron 500 fanegas de trigo, pagándose á 44 reales las 94 libras.

En los almacees generales 800 fanegas, de 45 á 45'50.

Centeno 300 fanegas, de 34 á 34'25.

Cebada 450 fanegas, de 26'50 á 26'75.

Rioseco (Valladolid) 23

La entrada de trigo ha sido de 600 fanegas, cotizándose á 42 reales las 94 libras y 800 fanego de ventas.

En partidas se ofrecen 1200 fanegas á 43'50, que no son aceptados.

Firmeza en los precios.

Tiempo de lluvias.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS, Plaza de Guevara núm. 2.

ANUNCIOS

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11. SUCURSAL EN LA GRANJA.—PUERTA DE SEGOVIA



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS
—Y ROOB ANTISIFILITICO—

Costanzi

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de Venéreo y Sífilis, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente, y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlcera y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífilis», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio ni sustancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estribaprecisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A los increíbles les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la Inyección Costanzi: pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.

Salvati Costanzi
Diputación, 435 Barcelona

GENEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

Prudencio González

JUAN BRAVO, NÚM. 1

Primera casa en artículos para el culto Divino, en cuyo ramo hay selecto y escogido surtido, confeccionándose además de encargo cuantas prendas y ornamentos se deseen.

Artículos para señoras y niñas

ÚLTIMA NOVEDAD

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de **CREOSOTAL**
cal con

Preparación la más racional para curar a tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias, y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66.

BAÑOS DE LEDESMA

(Salamanca)

Sin rival para afecciones reumáticas, gotosas y del sistema nervioso
Ídansen prospectos al administrador del Balneario.

LA INFANTIL

Calle del Carmen, 10, Madrid.—Sucursal, Juan Bravo, 33, Segovia.

CASA ESPECIAL EN TRAGES PARA NIÑOS

En vista de los muchos pedidos de trajes para caballeros, el dueño de este establecimiento agradecido al favor que le dispensa el público segoviano y deseoso de complacerle, se ha decidido á presentar un inmenso y variado surtido en trajes, capas, gabanes y makferlanes confeccionados en los grandes talleres de su muy acreditada sastrería, establecida en Madrid, Príncipe, 14, principal.

Del 1 al 10 del próximo Octubre será recibido este surtido y á la vez el de niños.

Esta casa está confeccionando tanto el surtido de caballeros como el de niños, por los últimos modelos recibidos de París y Londres para la próxima estación de invierno.

VENTA

de la casa llamada *Fábrica de la Moneda* con tres huertas que tiene anejas.

Para detalles, calle de Juan Bravo, número 10, segundo,

Anuncio

Se arriendan para cabras y ovejas por la temporada de invierno los pastos de la Dehesa de la Granjilla, en el término municipal de San Martín de Valdeiglesias, provincia de Madrid.

El que la necesite puede dirigirse á D. Enrique Menéndez, dueño de la finca; que vive calle de Cervantes, número 39, en Madrid, ó á su apoderado D. Melanio de Miguel, en el citado San Martín de Valdeiglesias.

EL SEGOVIANO

Colegio de primera y segunda enseñanza
INCORPORADO AL INSTITUTO
4, JUEGO DE PELOTA, 4 (BAJADA DEL SALON)
— SEGOVIA —

DIRECTOR

Don Buenaventura Taboada

Licenciado en Filosofía y Letras

Este Colegio cuenta con los cinco profesores licenciados en Facultad, un profesor de lenguas, otro de esgrima y gimnasia y otro de dibujo. Pídanse reglamentos, y visiten el Establecimiento.

Matriculas hasta el 30 del mes actual. La correspondencia al secretario Don Julián Palencia.

Clases particulares

de preparación y repaso para la ACADEMIA DE ARTILLERIA.

POR

DON E. MORALES

Ingeniero de Caminos

Calle de Rivas Orozco, número 1.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO

500.000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 premio á marcos 300.000
- 1 premio á marcos 200.000
- 1 premio á marcos 100.000
- 1 premio á marcos 75.000
- 2 premios á marcos 70.000
- 1 premio á marcos 65.000
- 1 premio á marcos 60.000
- 1 premio á marcos 55.000
- 2 premios á marcos 50.000
- 1 premio á marcos 40.000
- 1 premio á marcos 30.000
- 1 premio á marcos 20.000
- 16 premios á marcos 10.000
- 56 premios á marcos 5.000
- 102 premios á marcos 3.000
- 156 premios á marcos 2.000
- 4 premios á marcos 1.500
- 612 premios á marcos 1.000
- 1.030 premios á marcos 300
- 36.053 premios á marcos 169

20.968 premios á marcos 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

Marcos 11.618.400

ó sea aproximadamente

Pesetas

19.000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en siete clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa intrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 billete original, entero: pesetas 10

1 billete original, medio: pesetas 5

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin, todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

15 de Octubre de 1900

VALENTÍN Y CIA
HAMBURGO
Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ESCRÓFULISMO, DEBILIDAD

VINO IODO-TÓNICO FOSFATADO ESPINAR

CURACION DE LAS ESCRÓFULAS, RAQUITISMO, ANEMIA, CLOROSIS, LINFATISMO,
Debilidad general é Inapetencia.

Indispensable á los convalecientes.

Laboratorio Farmacéutico G. ESPINAR, Encarnación 10 y Coliseo 2, Sevilla.
—Venta: Principales Farmacias y Droguerías. Calatayud, Farmacia de D. Ramón Cobel; Islas Canarias América y del Sur.